


## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 14 de Noviembre del 2016</b>	No.Orden:334/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
PROVEED DE PRODUC QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S A DE C V		06142607881015

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	L1NEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
100	Cada Uno	CÓDIGO 01601020 - SUCCINILCOLINA (SUXAMETONIO) CLORURO 500mg POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL - (Marca: Instituto Biológico Contemporáneo P/ ALTIAN Pharma S.A.; Origen: Argentina; Vencimiento: No menor a 15 meses; No. Registro DNM: F045415102008; No. Lote: 1006100) (R-5)	\$9.40	\$940.00
<b>TOTAL.....</b>			-	\$940.00

SON: novecientos cuarenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 334/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 228/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 240/2016, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 <p style="text-align: center;">Título Designado</p>	<p><b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b></p> <p>FECHA: <b>17 NOV 2016</b> MUY LUTU</p> <p>U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>	
	<p><b>PROQUIFA, S. A. de C. V.</b></p> <p>Recibido: <u>11-19</u></p> <p>Nombra: <u>3333 Donomen</u></p> <p>Firma: <u>[Signature]</u></p> <p>fSjfitoafeUaiLta. <u>17-11-16</u></p>	

Elaborad\* por [Signature]

**ENTREGA: 1-12 Días hábiles a partir del día siguiente a la recepción de permiso de la Dirección Nacional de Medicamentos.**

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 2,517.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.**

FONDO GENERAL